



Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Subsecretaría de Transporte
General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal

Oficio No. 4.3.- 507/2019
Ciudad de México, a 16 de abril de 2019.

Ing. Ramón Plazola Flores
Director de Seguridad Ferroviaria,
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 14, 16, 17, 26, y 36 fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 fracción XIII de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 6 Bis fracción XIX de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; 9, 10 fracción XIX y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, le informo que ha sido comisionado para participar en el levantamiento de inventario de los dispositivos para señalización de cruces a nivel donados al Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. (FIT) y que se localizan en bodegas de dicha empresa Asignataria en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Las actividades se realizarán a partir de las 9 horas del jueves 25 de abril de 2019, en las oficinas del FIT en Mérida..

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Ing. Manuel Gómez Parra
Director General

Ccp **Ing. Alejandro Álvarez Reyes**, Titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario- Presente.
Dr. Jaime Paredes Camacho, Director General de Regulación Ferroviaria de la Agencia. Presente.